BHDFondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

02 de marzo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho Relevante sobre exceso en el límite de inversión de un emisor del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 148 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle sobre exceso en el límite de inversión de un emisor al cierre del día veintiocho (28) de febrero de 2020, este exceso quedó regularizado el día de hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2020.03.02 10:33:13 -04'00'

Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión